

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Avda. BOLIVIA 5150 - 4400-SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL: 54-0387-4255433- 4255414
Fax: 54-0387-4255455

R-CDNAT-2011- **0541**
SALTA, **16 DIC 2011**
EXPEDIENTE N° 10.571/11

VISTO Y CONSIDERANDO lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 20-11 de fecha seis de diciembre de 2011 - mediante la cual aprobó el Despacho de Comisión de Hacienda y Presupuesto que asigna a la Ing. Miriam Adriana BARBERA ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente por la suma total de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 2.952,33), a la Ing. Miriam Adriana BARBERA - Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra "Administración Rural" de esta Facultad, para la continuidad del doctorado en Estudios Sociales Agrarios de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y elévese al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

avm

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc/ Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales